

# PROCESO ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS 2026-2027.

## PASO-1: SOLICITUD DE PLAZA.

**Plazo de solicitud:** Desde las 9:00 h del 2 de junio hasta las 14:00 h del 24 de junio de 2026.

La cumplimentación de la solicitud se llevará a cabo a través de [Sede Electrónica \(Procedimiento 815\)](#). Acceso WEB: [www.llegarasalto.com](http://www.llegarasalto.com)

Medios de presentación:

**a) Registro electrónico.** No es necesario acudir al centro.

Accede y firma con: Cl@ve PIN, certificado digital, DNI electrónico o credenciales Mirador de Plumier XXI (alumnado y familias).

**Documentación:** Se adjunta en PDF.

**b) Registro presencial.** Rellena el formulario online, imprímelo y entrégalo en el centro solicitado en primera opción.

**Documentación:** Entrega en papel o subida voluntariamente al formulario.

**¿Has estudiado en la Región de Murcia?** Marca la autorización en la solicitud y, si tus datos están disponibles, no tendrás que aportar el requisito académico. Estudios consultables: ESO, Bachillerato, FP Básica, Grado Medio, Grado Superior, prueba o curso de acceso.

## PASO-2: REALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

**Adjudicación del turno ordinario. Provisional: 6 de julio de 2026. Definitiva: 14 de julio de 2026.**

Consulta de adjudicaciones: [Acceso a la consulta web de admisión.](#)

*Los listados oficiales se publicarán en el tablón de anuncios del centro solicitado.*

**Matrícula (turno ordinario):** 15, 16, 17, 20 y 21 de julio de 2026.

- Plaza en 1.ª petición: matrícula obligatoria. Si no se formaliza, se pierde la plaza y se queda excluido del proceso.
- Plaza en 2.ª o 3.ª petición: puede matricularse o esperar a resultados.

**Adjudicación automática de resultados: 27 de julio de 2026.**

Consulta de adjudicaciones: [Acceso a la consulta web de admisión](#)

*Los listados oficiales se publicarán en el tablón de anuncios del centro solicitado.*

**Matrícula (resultas):** Plazo: 28 y 29 de julio de 2026, ambos inclusive.

- Plaza en 1.ª petición: matrícula obligatoria. Si no se formaliza, se pierde la plaza y se queda excluido del proceso.
- Plaza en 2.ª o 3.ª petición: puede matricularse o no hacerlo. Si no se matricula, pierde la plaza adjudicada y queda en lista de espera de las opciones anteriores.

### **Presentación de solicitudes fuera de plazo: Del 28 de julio al 27 de noviembre.**

#### **Modelo de solicitud fuera de plazo**

La solicitud podrá entregarse en papel directamente en el centro educativo donde se desee obtener plaza. Las solicitudes presentadas fuera de plazo se clasificarán en orden cronológico según la fecha en que sean recibidas por el centro. Estas solicitudes se incluirán al final de todas las que hayan sido baremadas en el turno ordinario, sin asignarles una vía de acceso específica. En caso de que varias solicitudes se reciban el mismo día, se aplicará el criterio de desempate alfabético de la convocatoria.

#### **Gestión de listas de espera:**

Las listas de espera serán gestionadas directamente por los centros docentes.

#### **Actos de Adjudicación de listas de espera:**

Es recomendable consultar con el centro (su página web) para conocer la convocatoria del **primer acto público de adjudicación de vacantes**, previsto para:

- 7 de septiembre de 2026 (ciclos de Grado Medio).
- 10 de septiembre de 2026 (ciclos de Grado Superior).

En los ciclos sin lista de espera, los centros no están obligados a realizar acto público de adjudicación.